XALOZTOC, TLAXCALA, A CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.
OFICIO NÚMERO: MXT/PMX/ORD-38-2026
ASUNTO: CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA.

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, me permito convocarlos a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, misma que se llevara a cabo en fecha **SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 09:30 HORAS EN LA SALA DE CABILDO**, ubicado en Palacio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Xaloztoc, Tlaxcala, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA DE **INFORME ANUAL** DE ACTIVIDADES 2026 DEL PRIMER REGIDOR LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ.
4. ENTREGA DE **INFORME ANUAL** CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DE LA CUARTA REGIDORA, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO.
5. ENTREGA DE **INFORME ANUAL** DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN LIC. OMAR MORALES HERNÁNDEZ.
6. ENTREGA **DE INFORMES MENSUAL** DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, DE LOS REGIDORES;
   - LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ; PRIMER REGIDOR ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
   - JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; SEGUNDO REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.
   - ROBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; TERCER REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
   - MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO; CUARTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.
   - MAURILIA VÁZQUEZ FLORES; QUINTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030.
   - DANA SAHIAN SÁNCHEZ LÓPEZ; SEXTA REGIDORA ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO; "DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRAMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC", PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.
8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO; "REHABILITACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ZONA CONOCIDA COMO EL METRO, EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLACOTEPEC, HASTA EL PUNTO DONDE ANTERIORMENTE SE UBICABA UNA CASETA CON ACCESO A LA COMUNIDAD DE ZACATZONTETLA, PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de usted, esperando contar con su puntual asistencia.

"SERVICIO Y HONESTIDAD"
ATENTAMENTE.

C. ELÍAS NAVA SÁNCHEZ.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALOZTOC, TLAXCALA.
PERIODO 2024-2027

En el Municipio de Xaloztoc, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, el día **viernes siete de agosto del dos mil veintiséis**, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento del referido Municipio, para celebrar la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** de conformidad con el Artículo 35 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y convocada por el Ciudadano **Elías Nava Sánchez Presidente Municipal Constitucional,** quien manifiesta:

Buenos días a todas y todos, agradezco la presencia de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores y Presidentes de Comunidad, siendo las nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día viernes siete de agosto del dos mil veintiséis, declaro la apertura de la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

PUNTO UNO.
PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez: Solicito al Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza, proceda con el pase de lista correspondiente por favor.

El Secretario del Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza: Con gusto Presidente. Doy lectura al pase de lista.

C. Elías Nava Sánchez	Presidente Municipal.	PRESENTE
Lic. Evelyn Sánchez Báez.	Síndico Municipal.	PRESENTE
C. Leoncio Sánchez Muñoz	Primer Regidor.	PRESENTE
C. Jerónimo Fernández Fernández	Segundo Regidor.	PRESENTE
Dr. Roberto Vázquez Hernández.	Tercer Regidor.	PRESENTE
Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
C. Maurilia Vázquez Flores.	Quinta Regidora.	PRESENTE
C. Dana Sahian Sánchez López.	Sexta Regidora.	PRESENTE
Lic. Omar Morales Hernández.	Presidente de Comunidad Primera Sección.	PRESENTE
C.D. Moisés Pedro Sánchez Solís.	Presidente de Comunidad Segunda Sección.	PRESENTE
C. Martin Aguirre Lima.	Presidente de Comunidad Tercera Sección.	PRESENTE
Ing. Rafael Fonseca Cornejo.	Presidente de Comunidad Texmolac.	PRESENTE
Lic. Odilón Moreno Flores.	Presidente de Comunidad José López Portillo.	PRESENTE
L.E.F. Alberto Flores Vázquez.	Presidente de Comunidad Venustiano Carranza.	PRESENTE
C. Fidel Muñoz Montiel.	Presidente de Comunidad Zacatzontetla.	PRESENTE
C. José Inés Vázquez Vázquez.	Presidente de Comunidad Velazco.	PRESENTE
C. Jil Rodríguez García.	Presidente de Comunidad San Pedro Tlacolepec.	PRESENTE

El **Secretario del Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza;** Informo a este Honorable Ayuntamiento, que se encuentran presentes, la persona que tiene el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, **seis** Regidurías, **nueve** Presidentes de Comunidad y la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que certifico que existe quorum legal para la celebración de esta Sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, párrafo tercero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

El **Presidente Municipal** interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO DOS.
LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez:** Le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al proyecto del Orden del día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza**: con gusto Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente;

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2026 DEL PRIMER REGIDOR LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ.
4. ENTREGA DE INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DE LA CUARTA REGIDORA, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO.
5. ENTREGA DE INFORME ANUAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN LIC. OMAR MORALES HERNÁNDEZ.
6. ENTREGA DE INFORMES MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, DE LOS REGIDORES;

- LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ; PRIMER REGIDOR ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; SEGUNDO REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.
- ROBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; TERCER REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
- MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO; CUARTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.
- MAURILIA VÁZQUEZ FLORES; QUINTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030.
- DANA SAHIAN SÁNCHEZ LÓPEZ; SEXTA REGIDORA ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO.

7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRAMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC", PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, "REHABILITACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ZONA CONOCIDA COMO "EL METRO", EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLACOTEPEC, HASTA EL PUNTO DONDE ANTERIORMENTE SE UBICARA UNA CASETA CON ACCESO A LA COMUNIDAD DE ZACATZONTETLA, PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez prosigue: Muchas gracias, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación para la aprobación de la Orden del día.

Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza con gusto Presidente; Integrantes del Honorable Ayuntamiento, los que estén a favor de aprobar el Orden del Día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, estando **diecisiete** votos a favor, **cero** votos en contra, **cero** abstenciones, por lo que se aprueba el punto número dos por **unanimidad** de votos.

El Presidente Municipal interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO TRES:

ENTREGA DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2026 DEL PRIMER REGIDOR C. LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ

El Presidente Municipal prosigue: Con fundamento en el artículo 39, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el cual establece que; los integrantes del Ayuntamiento deberán presentar, por escrito, en sesión de Cabildo, un informe anual de sus actividades, dentro de los primeros quince días del mes de agosto de cada año, cabe precisar que esta misma normativa establece que su servidor presentare mi informe anual en términos de la fracción XXI del artículo 41 de la misma Ley. Por lo anterior solicito la intervención del Primer Regidor de este H. Ayuntamiento, C. Leoncio Sánchez Muñoz, para que exponga su informe anual de actividades 2026, del periodo correspondiente al mes de julio del 2025 al mes de junio de 2026.

En uso de la voz; el Primer regidor C. Leoncio Sánchez Muñoz, entrega por escrito su informe anual de actividades 2026 del periodo que corresponde del mes de julio de 2025 al mes de junio de 2026, el cual es recibido por el Presidente Municipal.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, prosigue**: Muchas gracias regidor, una vez expuesto su respectivo informe anual correspondientes del mes de julio del 2025 al mes de junio de 2026., se tiene por recibido y se ordena al Secretario del Ayuntamiento **Ing. Marcos Pedraza Pedraza** agregarlo a su glosa respectiva. Para los efectos legales que sean procedentes.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: Con gusto Presidente, se procede a realizar su indicación.

El Presidente Municipal interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden

PUNTO CUATRO.

ENTREGA DE INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DE LA CUARTA REGIDORA, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO.

Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, manifiesta: Con fundamento en el artículo 39, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el cual establece que; los integrantes del Ayuntamiento deberán presentar, por escrito, en sesión de Cabildo, un informe anual de sus actividades, dentro de los primeros quince días del mes de agosto de cada año, por lo anterior solicito la intervención de la Cuarta Regidora de este H. Ayuntamiento, **Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco,** para que exponga su informe anual, correspondientes a los meses de julio de 2025 al mes de junio del año 2026.

En uso de la voz; la Cuarta Regidora, **Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco,** entrega por escrito su informe anual de actividades 2026, del periodo que corresponde del mes de julio de 2025 al mes de junio de 2026, el cual es recibido por el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, prosigue: Muchas gracias regidora, una vez expuesto su respectivo informe anual correspondientes del mes de julio del 2025 al mes de junio de 2026, se tiene por recibido y se ordena al Secretario del Ayuntamiento **Ing. Marcos Pedraza Pedraza** agregarlo a su glosa respectiva. Para los efectos legales que sean procedentes.

El Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza responde: Con gusto Presidente, se procede a realizar su indicación.

El Presidente Municipal interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO CINCO.

ENTREGA DE INFORME ANUAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO DEL 2025 AL MES DE JUNIO DE 2026, DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN LIC. OMAR MORALES HERNÁNDEZ.

El Presidente Municipal prosigue: Con fundamento en el artículo 39, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el cual establece que; los integrantes del Ayuntamiento deberán presentar, por escrito, en sesión de Cabildo, un informe anual de sus actividades, dentro de los primeros quince días del mes de agosto de cada año. Por lo anterior solicito la intervención del Presidente de la Comunidad de la Primera Sección, **Lic. Omar Morales Hernández**, para que exponga su informe anual, correspondientes del mes de julio de 2025 al mes de junio del año 2026.

En uso de la voz; el Presidente de la Comunidad de la Primera Sección, **Lic. Omar Morales Hernández,** entrega por escrito su informe anual de actividades 2026, del periodo que corresponde del mes de julio de 2025 al mes de junio de 2026, el cual es recibido por el Presidente Municipal.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, prosigue**: Muchas gracias Presidente, una vez expuesto su respectivo informe anual correspondiente del mes de julio del 2025 al mes de junio de 2026, se tiene por recibido y se ordena al Secretario del Ayuntamiento **Ing. Marcos Pedraza Pedraza** agregarlo a su glosa respectiva. Para los efectos legales que sean procedentes.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: Con gusto Presidente, se procede a realizar su indicación.

El Presidente Municipal interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO SEIS

ENTREGA DE INFORMES MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, DE LOS REGIDORES.

Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, manifiesta: Con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, es una obligación de los regidores presentar sus informes ante el cabildo, por lo anterior solicito la intervención de regidores de este H. Ayuntamiento para que expongan SUS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL MES JULIO DEL 2026.

En uso de la voz; entregan su informe correspondiente al mes de junio del 2026, los regidores;

- LEONCIO SÁNCHEZ MUÑOZ; PRIMER REGIDOR ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; SEGUNDO REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.
- ROBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; TERCER REGIDOR, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
- MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ TANECO; CUARTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.
- MAURILIA VÁZQUEZ FLORES; QUINTA REGIDORA, ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030.
- DANA SAHIAN SÁNCHEZ LÓPEZ; SEXTA REGIDORA ENCARGADA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO.

Una vez realizado esta mención cada uno de los regidores exhibe por escrito sus informes, los cuales son recibido por el Presidente Municipal, quien manifiesta lo siguiente:

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez, prosigue**: Muchas gracias regidores, una vez expuestos sus respectivos informes correspondientes al mes de junio del 2026, se tiene por recibidos y se ordena al Secretario del Ayuntamiento **Ing. Marcos Pedraza Pedraza** agregarlos a sus glosas respectivas. Para los efectos legales que sean procedentes.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: Claro que sí Presidente, se procede a realizar su indicación.

El Presidente Municipal interviene: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El **Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza** responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO SIETE

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRAMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC", PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.

Presidente Municipal; En uso de la voz el Presidente C. Elías Nava Sánchez expone al Honorable Cabildo que solicito la intervención del Segundo Regidor el C. Jerónimo Fernández Fernández para que exponga la propuesta planteada en este punto siete del orden del día.

En el uso de la voz, el Segundo Regidor el C. Jerónimo Fernández Fernández, expone; Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Xaloztoc, me permito exponerles que en razón de que nuestro Municipio ha experimentado durante los últimos años, un crecimiento demográfico y urbano que ha modificado la dinámica territorial de sus comunidades, colonias y barrios, generando la necesidad de revisar y actualizar la delimitación administrativa interna del municipio,

Actualmente, en diversos sectores del territorio municipal no existe una delimitación intramunicipal plenamente definida y documentada, situación que ha propiciado incertidumbre respecto a la jurisdicción territorial de algunas comunidades, así como dificultades para la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de acciones gubernamentales.

La falta de precisión en los límites territoriales internos puede generar duplicidad o ausencia en la prestación de servicios públicos, complicaciones en la ejecución de obras de infraestructura, inconsistencias en la planeación del desarrollo urbano y dificultades para la coordinación de acciones en materia de seguridad pública, protección civil, ordenamiento territorial y atención ciudadana.

Es responsabilidad del Ayuntamiento impulsar acciones que otorguen certeza administrativa y territorial, privilegiando el diálogo, el consenso y el respeto a los antecedentes históricos, sociales y geográficos de las comunidades que integran el municipio.

En virtud de lo anterior, resulta procedente iniciar un proceso técnico, jurídico y administrativo que permita analizar, determinar y en su caso, formalizar la delimitación intramunicipal de las comunidades, colonias y barrios del Municipio de Xaloztoc con el propósito de fortalecer la organización territorial, brindar mayor certeza jurídica y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y en la planeación del desarrollo municipal.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez** prosigue: Muchas gracias por su exposición, Regidor C. Jerónimo Fernández, por lo que es necesario que se cree un comité que este conformado por el Honorable Cabildo, la Cronista Municipal, el Director Jurídico, Comisariados Ejidales y el Director de Obras Públicas. Asimismo, propongo que, a efecto de tener información directa de los ciudadanos salgamos a las comunidades de San Pedro Tlacotepec, Zacatzontetla y La Sierra (Segunda Sección), el día martes 11 de agosto, a las 8:00 horas, como punto de reunión, en la calle Vicente Guerrero de la Comunidad de La Sierra (Segunda Sección).

El Segundo Regidor el C. Jerónimo Fernández Fernández, será el encargado de esta comisión, quien convocará a todos los integrantes de este comité. Así como ser el responsable de esta propuesta.

Continuando con el uso de la voz **el Presidente Municipal** solicita: Secretario, por favor continúe con el siguiente punta del orden día.

El Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el;

PUNTO OCHO

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO; "REHABILITACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ZONA CONOCIDA COMO "EL METRO", EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLACOTEPEC, HASTA EL PUNTO DONDE ANTERIORMENTE SE UBICABA UNA CASETA CON ACCESO A LA COMUNIDAD DE ZACATZONTETLA, PRESENTADO POR EL C. JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR, DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL.

Presidente Municipal; En uso de la voz el Presidente C. Elías Nava Sánchez expone al Honorable Cabildo que; solicita la intervención del Segundo Regidor el C. Jerónimo Fernández Fernández para que exponga la propuesta planteada en este punto ocho del orden del dia.

En el uso de la voz, el Segundo Regidor el C. Jerónimo Fernández Fernández, expone; Una de las principales responsabilidades que tenemos como integrantes del Honorable Ayuntamiento es escuchar a la ciudadanía y atender aquellas necesidades que impactan directamente en su seguridad y calidad de vida.

Recorrer las comunidades, dialogar con las familias y conocer de primera mano las condiciones en las que viven nos permite identificar los problemas que requieren atención inmediata. Uno de ellos es el grave deterioro que presenta la calle 16 de Septiembre en el tramo que comunica a las comunidades de San Pedro Tlacotepec y Zacatzontetla.

Esta calle es utilizada todos los días por cientos de personas. Por ella transitan trabajadores que se dirigen a sus empleos, estudiantes que acuden a sus escuelas, comerciantes que transportan sus productos, productores del campo, unidades del transporte público, motociclistas, ciclistas y familias que diariamente necesitan desplazarse para realizar sus actividades.

Sin embargo, actualmente esta vialidad se encuentra en condiciones que generan una preocupación constante para quienes la utilizan. El pavimento presenta una gran cantidad de baches de diferentes tamaños, hundimientos y un desgaste considerable que dificulta la circulación y aumenta el riesgo de sufrir accidentes.

A esta problemática se suma la falta de señalamiento preventivo. En el tramo no existen avisos que alerten sobre el mal estado del camino, ni dispositivos de seguridad que permitan a los conductores disminuir la velocidad o anticipar los riesgos existentes, especialmente durante la noche o en temporada de lluvias, cuando los baches suelen quedar cubiertos por el agua y son prácticamente imposibles de detectar.

Esta situación ha provocado daños frecuentes a los vehículos, pinchaduras de llantas, afectaciones en la suspensión de automóviles y motocicletas, así como múltiples incidentes que pudieron haberse evitado con un mantenimiento oportuno y una adecuada señalización.

Más allá de los daños materiales, lo verdaderamente importante es proteger la vida y la integridad física de las personas. Cada bache representa un riesgo para un motociclista que puede perder el control de su unidad, para un peatón que debe caminar por una superficie insegura o para un conductor que intenta esquivar un obstáculo y termina invadiendo el carril contrario.

Como autoridades municipales no podemos esperar a que ocurra un accidente de consecuencias mayores para actuar. La prevención siempre será la mejor herramienta para proteger a nuestra población y brindar vialidades seguras.

Por ello, esta propuesta nace del compromiso de responder a una necesidad real de las comunidades, privilegiando la seguridad, la movilidad y el bienestar de quienes diariamente hacen uso de esta importante vía de comunicación.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez** prosigue: Muchas gracias por su exposición, Regidor C. Jerónimo Fernández, Honorable Cabildo, hago de su conocimiento que la calle 16 de septiembre, ya está considera para realizar una obra de construcción de pavimento de adoquín, por lo que no es necesario someter este punto a consideración y/o votación en tal sentido me permito solicitarle al Secretario del Ayuntamiento, por favor continúe con el siguiente punto del orden día.

El Secretario de Ayuntamiento Ing. Marcos Pedraza Pedraza responde: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es él;

PUNTO NUEVE
ASUNTOS GENERALES

1. En uso de la voz el Lic. Odilón Moreno Flores, Presidente de la Comunidad de José López Portillo, solicita una interconexión de drenaje entre las Comunidades de José López Portillo, Texmolac, y Tetla de la Solidaridad.

El **Presidente Municipal C. Elías Nava Sánchez** prosigue: Muchas gracias Presidente Lic. Odilón Moreno Flores, en relación a su petición en este momento instruiré al Director de Obras Públicas, para que realicen una visita en dichas comunidades, a efecto de que se realice un proyecto, asimismo, en este acto le solicito Presidente Odilón, acompañe al Director de Obras Públicas, el próximo dia viernes catorce de agosto dela presente anualidad.

2. En uso de la voz el Lic. Odilón Moreno Flores, Presidente de la Comunidad de José López Portillo, solicita que se reduzca el tiempo de las faenas comunitarias quedando con un horario 7:30 horas a 10:30 horas.
Manifestando los Presidentes de Comunidad de acuerdo con la propuesta del Presidente Lic. Odilón Moreno Flores.

PUNTO DIEZ
CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz del **Presidente Municipal Constitucional**, expresa, que, siendo las trece horas, con dos minutos del día viernes siete de agosto del dos mil veintiséis, se clausura la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** que será para el bien de las y los ciudadanos del Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala. Muchas gracias.

MIEMBROS DE CABILDO

DEL AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

C. Elías Nava Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

C. Marcos Pedraza Pedraza
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Evelyn Sánchez Báez
Síndico Municipal.

I. HACIENDA
C. Leoncio Sánchez Muñoz
Primer Regidor

II. GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE
C. Verónica Fernández Fernández
Segundo Regidor

III. DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
Dr. Roberto Vázquez Hernández
Tercer Regidor

Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco.
Cuarta Regidora.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 2030
C. Maurilia Vazquez Flores.
Quinta Regidora

IV. SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
C. Dana Sahian Sánchez López
Sexta Regidora.

VI. EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Omar Morales Hernández.
Pdte. de Comunidad Primera Sección.

H. AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC. TLAXCALA 2024 - 2027
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA 1RA. SECCION

C.D. Moisés Pedro Sánchez Solís.
Pdte. de Comunidad de Segunda Sección

H. AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC. TLAXCALA 2024 - 2027
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA 2DA. SECCION

C. María Aguirre Lima.
Pdte. de Comunidad de Tercera Sección.

L.E.F. Alberto Flores Vázquez.
Pdte. de Comunidad Venustiano Carranza.

C. Jil Rodríguez García.
Pdte. de Comunidad Tlacotepec.

C. Fidel Muñoz Montiel.
Pdte. de Comunidad Zacatzontetla.

C. José Inés Vázquez Vázquez.
Pdte. de Comunidad Velazco

Ing. Rafael Fonseca Cornejo
Pdte. de Comunidad Texmolac

Lic. Odilón Moreno Flores.
Presidente De Comunidad José López Portillo.